



PS4 – Peritaciones

1. Objeto

Cuando la prevención y protección en las organizaciones no es suficiente o falla y acontece el siniestro; es entonces cuando Riskia colabora mediante la peritación y el asesoramiento específico a los asegurados.

El siniestro es la hora de la verdad cuando el seguro tiene que demostrar para que ha sido contratado. Frente a la inmensa mayoría de los profesionales que han venido ejerciendo la profesión de perito de seguros fundamentalmente como colaboradores de las compañías de seguros y, sólo ocasionalmente, como defensa de los asegurados, Riskia ha desarrollado una gran experiencia como perito de asegurado obteniendo que la póliza cumpla con las expectativas depositadas en la misma de resarcimiento de todos los daños amparados por el contrato.

De esta forma, Riskia mantiene una **independencia total de las compañías de seguros**; con lo que la defensa de los intereses de nuestros clientes no está sometida a más ataduras que la de conseguir un ajuste pericial justo y satisfactorio en el menor plazo posible.

Pero el apoyo de Riskia no se limita al ajuste y liquidación de daños clásica, sino que los técnicos de Riskia, apoyados en la especialización y experiencia adquirida en la elaboración de planes de crisis y de contingencia realizados para organizaciones de los más diversos sectores, lleva a cabo dictámenes periciales y asesoramientos en las medidas de contingencia más adecuadas en cada caso para minimizar también los perjuicios no asegurados o no asegurables como pueden ser la pérdida de imagen o la pérdida de mercado.

2. Alcance

- Estudio preliminar de las circunstancias del siniestro, capitales y coberturas aseguradoras, sin compromiso y como paso previo a la contratación de los servicios.

Y una vez contratados nuestros servicios periciales:

- Análisis del impacto del siniestro sobre la pérdida de explotación y estudio de las alternativas existentes para minimizar este impacto.
- Evaluación del riesgo de daños ocultos que habrán de manifestarse en el futuro y propuesta de soluciones.
- Interlocución con el perito de la compañía de seguros.
- Tasación de daños. Dictamen pericial.
- Ajuste de la indemnización.

3. Resultado

1. Confianza en obtener un justo resarcimiento por los daños y perjuicios sufridos conforme al contrato de seguro suscrito y en el menor plazo de tiempo posible.
2. Disponer de más tiempo para cuidar la cartera de clientes.
3. Emplear el tiempo tan necesario para el asegurado durante el siniestro de forma eficaz.
4. Evitar sorpresas por daños ocultos con posterioridad al cierre del siniestro.